

# OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 352

Período del 08/11/08 al 14/11/08

1. Crisis en RD Congo.....	1
2. Haití: Cascos Azules uruguayos ayudan en Tragedia .....	2
3. Campaña de Desarme .....	3
4. Justicia Uruguaya Solicitará a Italia Juzgar en ese Territorio al C/N Tróccoli. 3	
5. Nueva Denuncia por Caso Alter .....	3
6. Treinta años del Secuestro de Celiberti y Rodríguez .....	4
7. Nuevas Adhesiones por la Anulación de la Ley de Caducidad .....	4
8. Preven Nueva Ley para Educación Militar y Policial .....	4
9. Prorrogarían Misión en Haití.....	4
10. Semproni Declarará en la Causa de los “Fusilados de Soca” .....	5
11. Senado Aprobó la Creación del Archivo de la Memoria .....	5
12. SCJ Solicitó Desafuero del Diputado Homero Viera .....	5
13. Retornó a Puerto el Capitán Miranda .....	6
14. Información sobre la Dictadura Uruguaya en Archivos Franceses.....	6
15. Autopsia de Hugo de los Santos .....	6
16. Citarán a ex Militares por Caso Quintero.....	7
17. Restos de Hugo Caligari recibirán sepultura en Salto .....	7
18. Sobre la Permanencia de las Tropas Uruguayas en el Congo.....	7
19. Opinión: “Estamos Rodeados” .....	8

## 1. Crisis en RD Congo

### Situación social, política y militar en RD Congo

Los enfrentamientos entre militares del grupo rebelde liderado por Laurent Nkunda, por un lado, y tropas del Ejército Congoleño y sus aliados, por otro, continuaban esta semana en el Este de la RD Congo. Preocupa a varios actores la posible internacionalización del conflicto, mediante la intervención militar directa o encubierta de países aledaños al Congo, como ya ha sucedido en el pasado reciente. En efecto, se reiteran las denuncias de que el Gral. rebelde Laurent Nkunda está siendo apoyado logísticamente por el gobierno Ruandés de Paul Kagame, al tiempo que se habla de la presencia de tropas angoleñas apoyando al Presidente de la RD Congo, Joseph Kabila. La ONU está haciendo esfuerzos para que esa participación se dé en forma controlada e institucionalizada, en el marco de la MONUC. En este sentido se manifestó el Secretario General de la Organización, Ban Ki-moon, en el marco de una cumbre de presidentes celebrada el 7-11 en Nairobi, Kenia. Una de las iniciativas apunta a que la comunidad de países del África Austral cree un grupo de observadores militares que se sumen a la Misión para monitorear la situación de primera mano. Paralelamente, la incidencia del cólera en la población se ha agravado como consecuencia directa del conflicto, mediante el deterioro de las condiciones sanitarias de unos 250 mil desplazados y aún de aquellos quienes permanecen en sus pueblos y ciudades de origen. La distribución de alimentos y atención médica por parte de ONG's apoyadas por la MONUC se interrumpe frecuentemente cuando se producen escaramuzas entre los distintos grupos combatientes.

### Situación de cascos azules uruguayos en el Esta del Congo

Consultados sobre las condiciones sanitarias de los cascos azules uruguayos en el Congo, en particular ante la posibilidad de una epidemia de cólera, portavoces del Ejército en Montevideo señalaron que se han extremado las medidas de prevención y que hasta ahora no se han registrado problemas graves. Los uruguayos, junto a efectivos de otras nacionalidades,

continúan suministrando protección a locaciones de la MONUC en la ciudad de Goma, ocupan posiciones militares en el entorno de la ciudad, al tiempo que apoyan incursiones de diferentes ONG que llevan alimentos y atención sanitaria a zonas aledañas. El matutino "La República" (8-11) reproduce parcialmente palabras del Cte. en Jefe del Ejército, Gral. de Ejército Jorge Rosales, pronunciadas en el marco de una visita del Ministro de Defensa Nacional al Parlamento el pasado 4/11. En una narración que da cuenta de la fragilidad de la situación de los uruguayos apostados en esa región, Rosales explica que días atrás las tropas del ejército regular congoleño intentaron atacar a los rebeldes a través de posiciones de ONU defendidas por uruguayos. Al ser repelidos, buscaron justamente refugiarse entre los cascos azules, por lo que estos quedaron expuestos al fuego rebelde. *"Es decir que ahí estuvimos bajo una situación de fuego y hubo que organizar un repliegue a los efectos de evitar bajas de personal por el fuego que estábamos recibiendo"*, afirmó Rosales. *"En esa situación quedamos dentro de un poblado donde muchísima gente nos estaba apedreando, con un camino bloqueado por el que hubo que pasar a la fuerza con uno de los vehículos Cóndor y hubo que hacer abandono de material porque muchísima gente estaba utilizando cócteles Molotov por los costados del camino"*. El Cte. agregó que las tropas uruguayas no están pertrechadas para enfrentarse a los beligerantes y que no podrían cumplir órdenes de la MONUC en este sentido. Rosales también dejó en claro los graves problemas logísticos que padece el contingente, en especial en relación a los blindados. En 2001 el Ejército decidió llevar a esa misión vehículos de los años 80', que ya tenían un desgaste importante, que estaban ya fuera de producción y que por lo tanto carecen de repuestos en el mercado. El Cte. alegó que la Fuerza previó hace poco el relevo por blindados livianos usados comprados en Canadá, que actualmente están siendo recuperados en talleres militares chilenos. No obstante, esos equipos no estarán disponibles en el Congo sino hasta mediados del próximo año. *"Entonces, si las condiciones del mandato (de MONUC) se modifican –aparentemente podría modificarse alguna– cambia totalmente el escenario. En lo personal, ni siquiera se me ocurre entrar en una situación de combate porque el personal no fue a eso y carece de elementos indispensables como para entrar en una situación de conflicto abierto"*, enfatizó Rosales.

#### Repercusiones en Montevideo

El Ministerio de Defensa Nacional reiteró que se realizará la misión de reaprovisionamiento previsto para el próximo 17/11. El titular de la cartera, Dr. José Bayardi, viajará en el Hércules C-130 de la Fuerza Aérea Uruguaya, junto a los Ctes. de esa Fuerza, Gral. del Aire Enrique Bonelli y del Ejército Gral. de Ejército, Jorge Rosales. El Ministro aclaró que el C-130 llevará repuestos para los castigados vehículos uruguayos desplegados en la RDC, así como un grupo de 25 mecánicos del Ejército que se encargarán de repararlos. Enfatizó que no se llevan armas ni municiones. El Dr. Bayardi se reunió esta semana con la Mesa Política (organismo de dirección permanente) del gobernante Frente Amplio, para explicar la postura del gobierno sobre la continuidad de la participación uruguaya en la MONUC, ante la crisis desatada. En una conferencia en la Escuela de Guerra Naval, Bayardi repitió que a menos que se pretenda un cambio de mandato por parte de ONU, en las actuales condiciones las fuerzas uruguayas permanecerán en la MONUC. Agregó que cualquier discusión sobre la futura presencia en misiones de paz se dará "más adelante" y con participación del gobierno y la sociedad civil. *"Seguimos protegiendo a civiles, a las ONG, al personal de Naciones Unidas y a la población del Congo"*, afirmó el ministro. Por su parte, el ex Presidente de la República (1990-1995) y actual pre-candidato por el Partido Nacional, Dr. Luis A. Lacalle expresó su opinión acerca de la situación en el Congo. El Dr. Lacalle se mostró partidario de la permanencia de las tropas uruguayas en el país africano aún cuando la MONUC les ordenara entrar en combate. *"No concebimos (...) que hoy día se diga que se va a repensar la misión de las Fuerzas Armadas en ultramar, porque puede haber eventualidad de combates. Entonces, en algún momento nos mentimos a nosotros mismos, porque los que fueron, fueron soldados, y negar que los soldados combatan es un contrasentido tan grande y una tergiversación del sentido del mando"*, enfatizó Lacalle desde el estrado de un acto proselitista.

(Radio El Espectador 07 y 09/11/08; La República Sección POLITICA 09 y 14/11/08; El País Sección NACIONAL 08, 09 y 14/11/08 y Sección INTERNACIONAL 8, 9 y 11/11/08)

## 2. Haití: Cascos Azules uruguayos ayudan en Tragedia

Según consigna el matutino "El País" efectivos de la misión de paz de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) entre ellos soldados uruguayos e ingenieros de Brasil y Ecuador, participaron en las acciones de rescate, luego de que se produjera el derrumbe de una escuela

en las afueras de Puerto Príncipe. El saldo del derrumbe fue de 30 personas muertas y numerosos heridos, incluidos muchos niños que fueron sacados de entre los escombros. (El País Sección INTERNACIONAL 08/11/08)

### 3. Campaña de Desarme

Desde el 01/11 pasado y hasta el 01/07 del 2009, el Ejército inició una campaña con el objetivo de reducir el porte de armas en la población, mediante su devolución voluntaria o su regulación y registro en el Servicio de Material y Armamento. Las armas entregadas pueden estar o no registradas, en cuyo caso serán destruidas. (La República Sección POLITICA 08/11/08)

### 4. Justicia Uruguaya Solicitará a Italia Juzgar en ese Territorio al C/N Tróccoli

La Justicia uruguaya solicitará a la República Italiana que se juzgue en ese territorio al C/N Jorge Tróccoli. Esta decisión se toma tras el rechazo del pedido de extradición que cursó el Juez uruguayo, Dr. Luis Charles, para enjuiciar a Tróccoli por su presunta responsabilidad en el traslado clandestino de presos políticos en 1978. En tal sentido, el designado Embajador uruguayo ante Italia, Alberto Breccia, señaló respecto de la extradición del C/N Tróccoli que: *"...el Uruguay intentará hacer valer una cláusula implícita en el Tratado de Extradición vigente, que data del año 1879, que implica la obligación del Estado requerido de juzgarle en su territorio y bajo su jurisdicción por aquellos delitos que dieron lugar a la solicitud denegada (...) si el país de refugio no lo entrega por el principio de nacionalidad"* ("La República", 08/11). En otro orden, Breccia aludió también al tema de *"...la trata de personas con fines de explotación sexual"*, el cual tiene *"...un importante capítulo que implica la relación entre organizaciones delictivas, más o menos permanentes, que tienen sus bases de operaciones en Uruguay e Italia"*. Breccia agradeció a su vez al embajador saliente, Dr. Carlos Abín por poner a su disposición información de suma utilidad, tanto con relación a la tarea desarrollada, como a los asuntos pendientes de resolución. Corresponde señalar que el embajador realizó estas apreciaciones en oportunidad de asistir a la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, ocasión donde se aprobó su venia. Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Gonzalo Fernández, manifestó a la prensa que si el país en donde se encuentra el refugiado no lo entrega, por un principio de nacionalidad, el país debe estar obligado a juzgarlo en su propio país por los delitos que se le imputan. En consecuencia, la Fiscal Mirtha Guianze solicitó esta semana al Juez penal de 19º Turno, Dr. Luis Charles, que remita a Italia vía exhorto todo el proceso contra Tróccoli, con vistas a juzgarlo en el país peninsular. El pedido de la Fiscalía "incorpora", en este sentido, la resolución del Ministerio de Justicia de Italia, del 17/10, por la cual se rechazó en forma definitiva la extradición de Tróccoli al Uruguay, en base al principio de "nacionalidad". Cabe recordar que Tróccoli tiene pendiente en Uruguay un pedido de procesamiento por el delito de "desaparición forzada" por su responsabilidad en una serie de al menos cinco traslados clandestinos de presos políticos de Buenos Aires (Argentina) a Montevideo en 1978, causa por la que el año pasado fueron procesados con prisión el ex dictador Gregorio Álvarez y el marino (r) Juan Carlos Larcebeau.

(La República Sección POLITICA 08 y 13/11/08, El País Sección NACIONAL 13/11/08, Radio El Espectador 09/11/08)

### 5. Nueva Denuncia por Caso Alter

La Justicia recibirá en breve una denuncia penal por la muerte del militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) de Argentina, Gustavo Alter, en el Batallón Florida durante una sesión de tortura durante la dictadura (1973-1985). La denuncia será presentada por el Dr. José Luis González, en representación de Rosalía Alter, hermana del militante. Gustavo Alter llegó a Montevideo en julio de 1973 para vincularse con el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T). En agosto de 1973, fue detenido junto a los militantes del MLN-T Jorge Selves y Walter Arteche. Los tres fueron derivados al Batallón Florida de Infantería Nº 1, donde fueron torturados. La autopsia realizada a Alter por los médicos estableció como causa de muerte *"edema agudo pulmonar"*. Sin embargo, el cuerpo de Alter fue entregado a la familia un año después de constatarse la muerte, sin brindarse detalles de lo ocurrido. A pesar de la versión oficial, un testigo directo, Jorge Selves, declaró que tanto Walter Arteche como Gerardo Alter murieron a causa de las torturas. Con la reapertura democrática Rosalía Alter presentó ante la Justicia una denuncia por estos hechos bajo el patrocinio del Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (Ielsur), pero el caso fue archivado. La investigación del Dr. González no descarta la participación de civiles en el

secuestro y tortura de los tres militantes del MLNT, por lo cual *"a priori se descarta la aplicación de la Ley de Caducidad"*. La carátula del escrito será *"homicidio"*. La denuncia utilizará como argumento una sentencia del Juez Penal Juan Carlos Fernández Lecchini, por la cual se concedió la extradición de seis represores hacia la Argentina por crímenes de lesa humanidad. Según González, dicha sentencia de agosto de 2006 *"no sólo señaló los crímenes cometidos durante la dictadura como de lesa humanidad"*, sino que estipuló un nuevo plazo de prescripción para los delitos cometidos durante ese período. El juez consideró entonces que, para la prescripción de los delitos *"no se puede computar el tiempo mientras no se accede a la Justicia"*. La Ley de Caducidad *"impidió la Justicia"*, por lo cual el plazo de prescripción debe correr desde el 1º de marzo de 2005, cuando el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez comenzó a habilitar el juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad. Sobre la Ley de Caducidad, Fernández Lecchini sostuvo en el documento que la Convención Interamericana de DD.HH. es *"contraria en su contenido a la Ley de Caducidad"*. (La República Sección POLITICA 10/11/08)

## 6. Treinta años del Secuestro de Celiberti y Rodríguez

Según consigna el diario "La República" (10/11), el Cnel. (r) Eduardo Ferro, quien fuera uno de los secuestradores de los uruguayos Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez, en Porto Alegre (Brasil) en 1978, formó parte esta semana de un acto político del ex Presidente de la República (1990-1995), Dr. Luis Alberto Lacalle. Ocasión en la cual se lanzó la Lista 1412 de la "Unión de Ciudadanos Nacionalistas" (UCN) agrupación que lidera el también Cnel. (r) Arquímedes Cabrera. Según señala la crónica del matutino, Celiberti y Rodríguez no pasaron a engrosar la lista de ciudadanos detenidos-desaparecidos durante el período dictatorial (1973-1985) debido a que el periodista Luiz Claudio Cunha, de la revista brasileña "Veja", llegó a ser testigo del secuestro y realizó la denuncia públicamente. Cabe señalar que el 12/11, al cumplirse 30 años de ese secuestro, la Asamblea Legislativa de Porto Alegre rindió homenaje a Celiberti y Rodríguez; y que esta semana el periodista Claudio Cunha publicó un libro sobre el incidente, en el que destaca la designación de otro de aquellos secuestradores, el Tte. Cnel. Glauco Yanonne, como docente de la Escuela Militar en el actual gobierno. (La República Sección POLITICA 10/11/08)

## 7. Nuevas Adhesiones por la Anulación de la Ley de Caducidad

El Intendente de Salto (aprox. 500 kms. Al N de Montevideo) Ramón Fonticiella, firmó su adhesión a la campaña por la anulación de la Ley de Caducidad de la pretensión Punitiva del Estado. A su vez, se anunció que el ex Diputado Oscar López Balestra (Partido Nacional) uno de los impulsores de dicha campaña y el ex Intendente de Rocha (aprox. 210 Kms. al NE de Montevideo) Irineu Riet Correa, firmarán para la convocatoria a un plebiscito anulatorio de la citada norma. También se adherirá el periodista Ricardo Gabito. (La República Sección POLITICA 11/11/08)

## 8. Prevé Nueva Ley para Educación Militar y Policial

Según fuentes oficiales, el Frente Amplio procurará que en 2012 haya una nueva ley para reformular la educación policial y militar. Ese es uno de los cambios más importantes introducidos por los legisladores del Frente Amplio en el proyecto de ley de la Educación. El mismo, implica la creación de una comisión integrada por los Ministerios de Educación y Cultura, Defensa Nacional e Interior, más la Administración nacional de Educación Pública y la Universidad de la República. Según el proyecto mencionado, esa comisión se encargará de armar *"un proyecto de ley de rediseño integral de la educación policial y militar"*. (El Observador Sección URUGUAY 11/11/08)

## 9. Prorrogarían Misión en Haití

Según consigna el matutino "El País", la Comisión de Defensa del Senado votó favorablemente el pedido del Poder Ejecutivo para prorrogar hasta el 31/12 de 2009 la permanencia de las tropas uruguayas en Haití, en el marco de la misión de Naciones Unidas para la pacificación de ese país (MINUSTAH). La oposición acompañó en la comisión el planteo del oficialismo para ampliar el período de actuación de la misión, iniciativa que ahora deberá ser considerada por el plenario del Senado y luego por Diputados. Cabe recordar que Uruguay participa de esta misión de paz desde junio de 2004, y actualmente tiene desplegados en Haití a unos 1.300 efectivos.

(El País Sección NACIONAL 11/11/08)

#### 10. Semproni Declarará en la Causa de los "Fusilados de Soca"

El diputado del Movimiento de Participación Popular (MPP), Víctor Semproni, comparecerá el próximo 13/11 ante la Jueza Graciela Gatti y la Fiscal Ana María Tellechea como testigo en la causa "Fusilados de Soca". La misma refiere al secuestro en Argentina, traslado clandestino al Uruguay y fusilamiento de cinco militantes del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros (MLN-T), como "represalia" por la muerte del coronel Ramón Trabal en París, en diciembre de 1974. Los cuerpos de Floreal García, Mirtha Hernández, Héctor Brum, María de los Angeles Corbo y Graciela Estefanel fueron arrojados en la localidad de Soca. Luego de la muerte de Trabal, Semproni, que estaba preso, fue sometido a un "interrogatorio", tras el cual el Cnel. (r) Jorge Silveira le confesó que estaba entre los responsables del asesinato de los militantes: *"A esos cinco los limpiamos nosotros, y la próxima vez que caiga uno de los nuestros van a ser diez... Estás autorizado a decirlo en la visita como advertencia para los de afuera"*. El legislador frenteamplista está dispuesto a solicitarle a la Jueza Gatti un careo con el militar, quien se encuentra actualmente preso por violación a los DD.HH.

(La República Sección POLITICA 11/11/08)

#### 11. Senado Aprobó la Creación del Archivo de la Memoria

La Senadora Margarita Percovich (Frente Ampilo/Vertiente Artiguista) informó sobre el proyecto de ley por el que se crea el Archivo Nacional de la Memoria. Se trata de una iniciativa que tiene por objeto contar con un centro de documentación y regular todo lo concerniente a manejo, conservación y sistematización de documentos y material archivístico vinculados a violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). El proyecto resultó aprobado por el oficialismo, desde filas opositoras se levantaron algunas voces discrepantes. El Senador Ruperto Long (Partido Nacional/Alianza Nacional) pidió la palabra para expresar su total acuerdo con el espíritu de la iniciativa y con la preservación de la memoria. No obstante, manifestó su radical discrepancia sustancial con la redacción del artículo 2° del proyecto, en el que se establece un periodo acotado: entre el 9 de febrero de 1973 y el 1° de marzo de 1985. Entiende Long que de ese modo quedan excluidas todas las acciones delictivas llevadas adelante por la guerrilla durante los años sesenta y comienzos de los setenta. A su juicio, se consagra una *"visión sesgada, parcial de la historia reciente"*, pues no se puede restringir al tiempo que duró la dictadura ni solamente a lo hecho por el Estado. Sin embargo, en el texto del proyecto se agrega que se incorporarán *"documentos anteriores o posteriores a esas fechas, si a juicio"* del Consejo Directivo del archivo *"son considerados importantes para la recopilación de los materiales correspondientes"* al período 1973-1985. La Senadora Percovich explicó que *"Esa es una fecha en la que todos estamos de acuerdo. Extenderlo presuponía que entráramos en contradicciones y esa es una fecha incuestionable"*. Por otra parte, Vania Markarian, Phd en Historia por la Universidad de Columbia y encargada del Archivo General de la Universidad de la República, destacó que en el proyecto *"ya no se van a desmembrar los originales sino que se harán copias"* de los archivos de la época de la dictadura. Sin embargo, señaló que los ciudadanos y los investigadores no han visto los originales y no está *"reglamentado y garantizado"* el acceso a esos documentos. *"Entonces, ¿copias de qué estamos hablando?"* se preguntó. Cuestionó además que se establezca como período de violaciones a los DD.HH. entre febrero de 1973 y marzo de 1985. *"Eso no es verdad, porque socialmente no es verdad y sólo los actores sociales pueden definir eso. No hay que poner fechas"*. El periodista Daniel Lema del Semanario "Búsqueda" expresa sobre este tema *"La búsqueda, detección y posterior manejo que el actual gobierno hizo de miles de archivos de inteligencia militar de esa época fueron objeto de polémica durante los últimos tres años, en virtud de la falta de un marco normativo específico (...) En varias oportunidades la oposición cuestionó esa situación, y pidió transparencia en el manejo de los archivos, que contienen millones de datos sobre la vida pública y privada de miles de uruguayos."*

(La República Sección POLITICA 12/11/08; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 13/11/08)

#### 12. SCJ Solicitó Desafuero del Diputado Homero Viera

Según consigna el diario "El País" (13/11), la Suprema Corte de Justicia (SCJ) solicitó esta semana al Parlamento el levantamiento de los fueros del Diputado frenteamplista Homero Viera (Movimiento de Participación Popular/FA) a fin de citarlo a declarar sobre un episodio de presunta violación a la laicidad cometida durante una disertación que hizo dos años atrás en un liceo de Nueva Helvecia (Departamento de Colonia). La crónica del matutino señala que el

episodio tuvo gran repercusión en octubre de 2006, cuando se conoció públicamente, al punto tal que derivó en la presentación de una denuncia penal contra Viera, que ahora llega al Parlamento por el planteo de la Corte. La denuncia estuvo a cargo del Diputado colorado Daniel Bianchi (Lista 15), ante el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de dicho partido, que resolvió trasladarla al Juzgado de Nueva Helvecia. Todo sucedió cuando, con motivo de los festejos de la "Semana del Patrimonio", la directora del Liceo de esa ciudad, Ana Falero, decidió convocar al Diputado Viera para que expusiera los hechos vinculados al robo de armas del "Tiro Suizo", ocurrido en 1963, hecho que se considera una de las primeras acciones del grupo que luego dio origen al Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T). La exposición de Viera culminó en una explicación sobre lo que llevó a la consolidación de dicha agrupación guerrillera.

(El País Sección NACIONAL 13/11/08)

### 13. Retornó a Puerto el Capitán Miranda

Según consigna el matutino "La República", el V/E ROU 20 "Capitán Miranda" retornó al Puerto de Montevideo, luego de cumplir su vigésimo viaje de instrucción. En esta ocasión fueron 92 los tripulantes que permanecieron a bordo del barco por 224 días. Entre los viajeros se encontraban los guardiamarinas que realizaban su viaje de promoción, una alumna de la Facultad de Ciencias, un pasante del Ministerio de Turismo, un oficial del Ejército Nacional y otro de la Fuerza Aérea Uruguaya. Este viaje llevó al V/E a puertos de Brasil, Venezuela, Antillas Holandesas, República Dominicana, Bahamas, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Noruega, Dinamarca, Polonia, Alemania, España y Portugal. Además, por segundo año consecutivo, el Miranda atracó en el muelle internacional de La Habana, visita que fue muy significativa porque desde 1959 ningún buque militar uruguayo había tocado puerto cubano. En total el V/E sumó 21.292 millas náuticas.

(La República Sección POLITICA 13/11/08; El País Sección NACIONAL 14/11/08)

### 14. Información sobre la Dictadura Uruguaya en Archivos Franceses

Según informa "La República", la inteligencia francesa fue una atenta observadora de la represión durante las dictaduras del Cono Sur de los '70 y '80. En efecto, de acuerdo a la extensa nota publicada por el matutino en su edición del 13/11 pasado, los archivos franceses contendrían información acerca de la muerte del agregado uruguayo en París Cnel. Ramón Trabal en 1974, y del Gral. chileno Carlos Prats, Cte. en Jefe del Ejército durante el gobierno de Salvador Allende, en 1976, así como acerca de los fusilamientos de Soca. Ambos militares muertos fueron puestos bajo aviso de que sus vidas corrían peligro por los servicios de inteligencia franceses. Los familiares de las víctimas de Soca podrían iniciar una acción ante el gobierno francés para que se desclasifique toda la documentación relacionada con los fusilamientos y con la muerte de Ramón Trabal, a efectos de entregar esos archivos a la Jueza Graciela Gatti, quien junto a la fiscal Ana María Tellechea indaga el caso en el marco del expediente contra el dictador Juan María Bordaberry. Además, de acuerdo a la investigación llevada a cabo por "La República", el método represivo empleado por Francia en Argelia fue enseñado a los militares latinoamericanos y aplicado por los militares uruguayos durante la última dictadura (1973-1985).

(La República Sección POLITICA 13 y 14/11/08)

### 15. Autopsia de Hugo de los Santos

Según consigna el matutino "La República" el Presidente de la Junta Departamental de Rocha (aprox. 200 kms. al E de Montevideo) Sergio Bonilla, declaró esta semana ante la Jueza Graciela Gatti y la Fiscal Ana Tellechea, sobre la autopsia realizada por los médicos Roberto Méndez Benia, Gabito Farías y Pablo Enrique Parttusi, al cuerpo del estudiante de agronomía y militante del MLN-T, Hugo Leonardo De los Santos, muerto por torturas en setiembre de 1973. El cuerpo de Hugo De los Santos, había sido entregado a "cajón cerrado" por la dictadura con la expresa orden de no abrirlo, pero familiares y amigos lograron llevarlo hasta la morgue del Hospital, donde el médico policial Roberto Méndez Benia le realizó una "nueva" autopsia. Méndez Benia "invitó" a todos los médicos del Hospital de Rocha a participar. Bonilla, entonces funcionario del Hospital, ingresó por "diez minutos" a la sala y fue testigo presencial de los hechos, así como de las conversaciones entre los profesionales. Los médicos Gabito Farías y Pablo Enrique Parttuso, entre otros, acompañaron a Méndez Benia durante la autopsia. Bonilla, relató que los profesionales dialogaron sobre las heridas en el cuerpo de Hugo De los Santos. Constataron "escolaciones, raspones por todo el cuerpo por ser

*arrastrado sobre pedregullo y las marcas de la picana" eléctrica, relató Bonilla ante la Jueza penal Gatti y la Fiscal Tellechea. "Méndez Benia aseguró que la muerte se produjo por un golpe en la nuca, supuestamente con un fusil", agregó Bonilla. El médico policial Méndez Benia se negó a falsear el resultado de la autopsia y por eso fue destituido. La misma suerte corrió el Juez letrado de Rocha, Mario Forni Bell, y el actuario José Luna, por autorizar la autopsia al cuerpo del joven militante muerto. La autopsia "oficial" de la dictadura, firmada por el médico forense militar José Mauttone, había certificado la muerte de Hugo De los santos como un "edema agudo de pulmón".*

(La República Sección POLITICA 13 y 14/11/08)

#### 16. Citarán a ex Militares por Caso Quintero

Según consigna el matutino "El País" el abogado Carlos Curbelo Tammaro, defensor del ex canciller de la dictadura Juan Carlos Blanco, a quien la Fiscal penal Mirtha Guianze solicitó 20 años de prisión por la desaparición de la militante del Partido por la Victoria del Pueblo, Elena Quinteros, solicitó que se cite a declarar a cuatro ex Ctes. de las FF.AA.. El pedido abarca a los ex Ctes. en Jefe del Ejército, Raúl Mermot, Fernán Amado y Santiago Pomoli y al ex Cte. en Jefe de la Armada, Tabaré Daners. El abogado dijo que la intención es que los ex jerarcas militares sean interrogados sobre cómo se desarrollaban los operativos antsubversivos durante la dictadura. *"En el proceso cívico- militar las decisiones de ese tipo las tomaban los mandos militares y, por tanto, Blanco no tiene responsabilidad alguna en la desaparición de Quinteros",* dijo Curbelo Tammaro. Cabe recordad que Juan Carlos Blanco fue procesado en 2002 por la desaparición de la maestra y militante del PVP, ocurrido en 1976 en la Embajada de Venezuela en Montevideo.

(El País Sección NACIONAL 14/11/08)

#### 17. Restos de Hugo Caligari recibirán sepultura en Salto

Según consigna el semanario "Brecha", el cuerpo del ex militante del MLN-T, Hugo Cacciavillani Caligari, asesinado el 12 de agosto de 1974 en la provincia de Catamarca junto a otros 16 guerrilleros del ERP, fue entregado a sus familiares por el Juez Federal argentino, Ricardo Moreno, para ser sepultado en el cementerio local de la ciudad de Salto (aprox. 500 kms. al N de Montevideo). En setiembre último, especialistas del Equipo Argentino de Antropología Forense lograron identificar el cuerpo de Cacciavillani, uno de los cinco sepultados como NN en el cementerio local. Meses antes el mismo equipo ya había identificado los cuerpos del tupamaro Rutilio Betancourt Roth y del guerrillero santiagueño e integrante del ERP Alberto Sánchez. Por otra parte, el semanario informa que esta semana se conoció la decisión del Juez Federal argentino Daniel Rafecas, de elevar a juicio oral la causa Automotores Orletti, el centro clandestino de detención argentino emblemático del "Plan Cóndor", donde desaparecieron un centenar de uruguayos y desde donde fueron trasladados clandestinamente a Montevideo numerosos activistas sociales. En Orletti fueron asesinados militantes uruguayos del PVP y según indicarían las pruebas recolectadas durante la instrucción, los mismos represores de ese centro clandestino, junto a un grupo de militares uruguayos, fueron los responsables del asesinato de los legisladores uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz y del dirigente sindical Gerardo Gatti, entre otros uruguayos. Según fuentes de la fiscalía, a fines de 2009, se haría efectivo el juicio contra seis detenidos y procesados argentinos y contra cinco militares uruguayos cuyos pedidos de extradición están pendientes. Los civiles miembros de los servicios de inteligencia Raúl Guglielminetti, Eduardo Ruffo y Honorio Martínez Ruiz, y los militares Eduardo Cabanillas, Rubén Visuara y Néstor Guillamondegui son los seis acusados de 65 secuestros y aplicación de tormentos contra ciudadanos argentinos, uruguayos, chilenos, bolivianos y cubanos. Los procesados están acusados además del homicidio de seis personas cuyos restos aparecieron en tambores metálicos con cal, entre quienes se encuentran Marcelo Gelman, hijo del poeta argentino Juan Gelman.

(Semanario Brecha Sección POLITICA 14/11/08)

#### 18. Sobre la Permanencia de las Tropas Uruguayas en el Congo

En su edición del pasado 08/11, el matutino "El Observador" publica un artículo de opinión, referido a la actual disyuntiva en la que se encuentra el gobierno del Frente Amplio en relación a la permanencia de tropas uruguayas en la misión de paz en República Democrática del Congo, luego de que estallaran en el país africano violentos enfrentamientos entre los rebeldes y las tropas del Presidente Joseph Kabilla. Por un lado, los soldados uruguayos se encuentran

sumamente expuestos, además de no contar con el equipamiento necesario para sostener una guerra prolongada, en caso de que estallara. *“Hay compatriotas en peligro, sin comerla ni beberla en medio de una guerra compleja”*, sostuvo José Mujica, líder del Movimiento de Participación Popular (MPP). Por otro lado, la retirada de tropas de la misión de paz del Congo puede suponer para el Uruguay la exclusión de otras misiones de paz, ya que la regla establecida por Naciones Unidas es que los países que participan en misiones no deben retirarse de las zonas de combate, excepto por mandato de la organización. *“No creo que nos dejen elegir en qué lugares queremos estar. No podemos irnos así no más de las zonas más peligrosas y quedarnos donde las peleas son livianitas”*, dijo al matutino una fuente del Ministerio de Defensa. Mientras tanto, en el Congo, la situación continúa inestable. (El Observador Sección TRIBUNA 08/11/08)

### 19. Opinión: “Estamos Rodeados”

En artículo publicado en la sección “Tribuna” del diario “El Observador” (11/11) el columnista Mauricio Almada escribió sobre la situación de los efectivos uruguayos desplegados en la República Democrática del Congo (RDC) bajo el mando de las Naciones Unidas (ONU). Almada manifiesta su preocupación por la situación de los 150 cascos azules uruguayos que están rodeados en la localidad de Rutshuru (al E de la RDC), por las tropas lideradas por el Gral. Laurent Nkunda (rebelde de la etnia tutsi), dado que según admitió el Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, *“...la situación es muy comprometida”*. Pues, el armamento liviano con que cuentan los efectivos uruguayos no podría hacer frente al armamento pesado que poseen las fuerzas rebeldes, apoyadas por el vecino gobierno de Rwanda. A su vez, según Almada, el 70% del material operativo del batallón uruguayo está destruido, de allí el viaje que emprenderán el 17/11 el Ministro Bayardi y los Ctes. en Jefe del Ejército y de la Fuerza Aérea, Jorge Rosales y Enrique Bonelli, respectivamente, para llevar unas 8 toneladas de material logístico, en el cual no habrá armas. En su artículo, Almada hace a continuación un repaso de la historia reciente del Congo, de forma de establecer una línea que explique cómo se ha arribado a la tensa situación actual, destacando en tal sentido la extensión del conflicto en Rwanda, cuyos insurgentes luego de protagonizar el genocidio de 1994 se ubicaron en la RDC. Por ello, Rwanda pretende asegurar sus fronteras contra las incursiones de los viejos soldados de su Ejército, que pertenecen a la etnia Hutu. Lo que se ve agravado por la intención del Gral. Nkunda de negociar directamente con el gobierno de la RDC, o en caso contrario lo *“echará del poder”*.

(El Observador Sección TRIBUNA 11/11/08)

**El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas** Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet, Reinaldo Alonso, Dominique Rumeau y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Bruno Vera, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)
- Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy) (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)
- Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)
- Por información presupuestal del gobierno: [www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos)
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)
- Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en [www.observatorioconosur.com.ar](http://www.observatorioconosur.com.ar) así como en las páginas web de los centros universitarios:

[www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadad](http://www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadad), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org), del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil  
[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)